ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

A los 26 días del mes de abril del 2017 en el estudio jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED con mil novecientas (1.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.900,00), representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y, la compañía JOLBURY LIMITED, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), también representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, doctor Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo, y actúa como Secretaria Ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016;*
2. *Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2016;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2017;*
6. *Aprobación y ratificación de los efectos contables generados por la aplicación de las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarla inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobada por unanimidad por la Junta General.

2. El segundo punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizadas con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. El tercer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.

4. El cuarto punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran

familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán; y como auditores externos a la compañía TC AUDIT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán y como auditores externos a TC AUDIT CIA. LTDA.

6. El punto sexto es tratado. El Presidente pone en conocimiento que debieron hacerse ajustes contables como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19 de forma retroactiva, con efectos en los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a otros resultados integrales y resultados acumulados al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015.

AÑO 2014		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
Pérdida por cambios en supuestos actuariales (*ORI Patrimonio*)	1.747	
Provisión Jubilación Patronal		1.375
Provisión Desahucio		372

AÑO 2015		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Resultados Acumulados 2015	570	
Pérdida en cambios en supuestos actuariales (ORI Patrimonio)	250	
Provisión Jubilación Patronal		468
Provisión Desahucio		350

La Junta decide por mayoría obsoluta aprobar los ajustes contables que debieron hacerse como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016.
b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016.
c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2016.
d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.
e) Asientos contables suscritos por el contador y el representante legal.
f) Notificación individual realizada al Comisario.
g) Lista de accionistas asistentes.
h) Autorizaciones de los accionistas .

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la mismo, la cual es

aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h48, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente

Abg. César Alfonso Trujillo
p. MOLEFIND LIMITED
p. JOLBURY LIMITED
Secretaria ad hoc